

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

10685 MADRID

Edicto

Don Luis Fernando Pareja Domínguez, Secretario de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

Hago saber: "Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España, con fecha 17/02/15, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la resolución 4 BO/38161/2014, de 9 de diciembre, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por la que se publican los conciertos suscritos con entidades de seguro para la asistencia sanitaria de beneficiarios durante el año 2015, recurso al que le ha correspondido el número procedimiento ordinario 167/2015.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días, mediante escrito dirigido a esta Sección y representados conforme establece el art. 23 LJCA".

Madrid, 26 de marzo de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150012740-1